



EXTRACTO DE LA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA DE FECHA 23 DE MAYO Y 25 DE MAYO, DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITO PARA LA CONVOCATORIA DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL Y PRESTACIONES PARA LA MEJORA DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CASTALLA (Anualidad 2023)

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la modificación de crédito ampliatorio para la convocatoria de fecha 24 de enero de 2023 cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Descripción de la ampliación:

Primero. Ampliación de crédito: Se amplía el crédito para la Convocatoria de las Prestaciones Económicas de Emergencia Social y Prestaciones para la Mejora de la Autonomía Personal de las Personas Mayores del Municipio de Castalla (Anualidad 2023), por importe de 24.139,19€.

Segundo. Publicación Ampliación Presupuestaria: PUBLICAR LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS del Ayuntamiento de Castalla, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y en el PORTAL DE TRANSPARENCIA.

EL ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES,

Antonio Bernabeu Bernabeu

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

NOMBRE: Antonio Bernabeu Bernabeu
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde en Funciones
FECHA DE FIRMA: 31/05/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 1A363F6F7B4393C8DDEACEEC3FDD94F2D4971B3B7
Código Seguro de Verificación: 03420IDOC287DOC8B22252A34AB3

